



Revista de Historia de América

ISSN: 0034-8325

revhistoamerica@ipgh.org

Instituto Panamericano de Geografía e Historia
México

Luna Santiago, Germán
Cortés, o bárbaro conquistador o Cid desfacedor de entuertos
Revista de Historia de América, núm. 159, 2020, Julio-, pp. 389-398
Instituto Panamericano de Geografía e Historia
México

DOI: <https://doi.org/10.35424/rha.159.2020.645>

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Cortés, o bárbaro conquistador o Cid *desfacedor* de entuertos

Germán Luna Santiago*

Yo he olvidado realmente cuándo empecé a escribir.

Silvio Zavala

PROEMIO

Con *Visión de los vencidos* (1959), Miguel León-Portilla planteó la necesidad de recuperar la manera en que los indígenas vivieron e interpretaron la Conquista. La labor fue loable porque hasta entonces sólo conocíamos el testimonio que los europeos dejaron en sus escritos, primordialmente las *Cartas de relación* de Hernán Cortés y la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo. A la distancia, el planteamiento de León-Portilla sigue siendo encomiable en este México que no sólo olvida al indígena, sino que además se sirve de él para insultar con expresiones por todos conocidas y que no cabe repetir. Pero los años también han sugerido que los textos sobre la visión de los vencidos no son transparentes, que no expresan una auténtica relación indígena sobre lo acontecido, sino que en muchos casos repiten la visión del conquistador. Asimismo, el tiempo ha mostrado que en realidad conocíamos poco acerca de la Conquista y del actuar de los españoles. Como lo decía ya Silvio Zavala en una fecha tan temprana como 1935, entonces abundaban las relaciones de hechos que pasaban como verdades de Perogrullo, pero ignorábamos las ideas e instituciones que acompañaron la colonización. Así las cosas, para una sana reflexión histórica, el ciclo conmemorativo de los 500 años del inicio de la Conquista deberá incluir todas las voces, todas las acciones, todas las situaciones, todas las atrocidades y

* Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Iztapalapa, Ciudad de México, México. Correo electrónico: germanls@yahoo.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8167-3386>.

todas las esperanzas, así del mundo sometido como del dominador; habrá de incluir, por decirlo en las palabras del historiador yucateco, “la verdad en todas sus direcciones”.¹

Acaso quien así pensaba que tenía que contarse la Conquista deba tenerse como un buen guía en estos 500 años. Verlo así representa un gesto de gratitud para aquél que dedicó toda una vida al estudio profesional de nuestra historia colonial, pero que en sus funerales su nombre mismo ya había quedado en el olvido.² Recuerdo a propósito las palabras que Jorge Alberto Lozoya dedicara a Silvio Zavala hace muchos ayerés:

Los intelectuales barrocos decidieron celebrar el cumpleaños del sabio, por ello lo convocan, a él que siempre ha sido el más austero de los historiadores, para que asista a Catedral, recinto de oros y volutas que se antoja ajeno al temperamento del homenajeado [...]. En este México secularmente despilfarrado [...] adquiere nueva dimensión la silueta de los pocos sabios que en estos tiempos han sido. Silvio Zavala es, sin duda, uno de ellos [...]. Este historiador ha hecho lo que los mexicanos primero muertos que imitarlo: compiló, clasificó [...]. En un país donde una novela hace fama de por vida, Zavala ha desenterrado, desempolvado y colocado en tarjetitas de 7 por 12 varios siglos de la historia de México.³

Este aprecio hacia la obra de Silvio Zavala, sin embargo, no supone retomar sus enseñanzas sin la debida crítica.⁴ Lo sabrán mejor los historiadores historicistas, los de la escuela recalcitrante al trabajo del intelectual que hasta el día de hoy lleva a costas el mote deshonoroso de positivista. Para esta escuela, las lecturas que Silvio Zavala realizó de los textos coloniales no pueden sino adjetivarse de esa manera. Pienso lo mismo. Es posible probar que, ya en su madurez académica, el enjuiciado, también. En *Las instituciones jurídicas*, texto clásico de Silvio Zavala, el historiador positivista se evidenciaba al creer, verbigracia, que las crónicas coloniales son una fuente transparente, que informa, corrobora o refuta tal o cual hecho histórico “realmente” ocurrido. Lo vemos cuando habla —a propósito de los títulos jurídicos e ideológicos que fundamentaron la legalidad del dominio español— de que Fernández del Pulgar, cronista del Consejo de Indias, concedía un amplio valor a la donación libre que Moctezuma hizo de su imperio en

¹ Zavala, *Instituciones jurídicas*, p. 11.

² “Un desolado adiós”, *El Financiero*, 6 de diciembre de 2014.

³ Lozoya, “Silvio Zavala subversivo”, p. 67.

⁴ Estoy cierto que Silvio Zavala habría atendido una crítica respetuosa y sustentada como la que aquí se ofrece, pues siempre estuvo en su deseo que los jóvenes llegaran a superar algún día a su generación. *Silvio Zavala*, p. 9.

favor de Carlos V, ante escribano y con el consentimiento de sus caciques, pues “le parecía título jurídico suficiente”. Silvio Zavala asentaba que el acto de entrega “existió realmente”, tal como Bernal Díaz del Castillo lo aseguraba en su *Historia verdadera*.⁵ Era el Silvio Zavala de la juventud, el que pensaba —según él mismo lo reconocía en 1982— que los documentos hablaban por sí solos, “que nos referían con sus propias voces los acontecimientos”;⁶ era el Silvio Zavala que decía en 1933, en su defensa doctoral, que acudía al “estudio objetivo de hechos”.⁷

LEER A CORTÉS EN PAPEL

Desde la visión historicista de la historia, la imagen recurrente de un Moctezuma entreguista, favorable a la causa española, como la que exponía Silvio Zavala, es absolutamente dudosa, y lo mismo la de un mundo indígena atormentado, según lo haría creer la *Visión de los vencidos* con profecías que habrían anunciado la Conquista. Yo leía alguna vez, en el número 142 de *Arqueología Mexicana*, un artículo intitulado “Retóricas legales de la Conquista”, adherido totalmente a las preocupaciones historicistas de este tipo. Su autor se propone dismantlar el relato de las *Cartas de relación* de Cortés. En su juicio severo, un Moctezuma que “verdaderamente” cedió sus dominios imperiales a Carlos V no le parece más que una postal garigoleada de la Conquista, un cuadro amasado para endulzar los oídos reales, y que por tanto “está lejos de ser una instantánea que transparentemente nos remite al evento”. En su lectura, las *Cartas de relación* son un informe amañado para el imaginario de la Corte. El extremeño, dice el autor, va pintando a un prominente señor “que tiene dudosos pactos de señorío ‘por fuerza y de poco tiempo acá’, que lo perfilan como una tiranía: mantiene pueblos a la fuerza [...]. El servicio que Cortés presta es en buena medida de liberador; su cabalgata va ganando nuevos vasallos para el rey, su señor”. Nuestro autor cree haber descubierto la mentira: en el juego de postales caras al mundo señorial del medievo, “Cortés trabajó la figura de Moctezuma bajo el signo del tirano, que en la legislación alfonsina ‘quiere decir, como señor, que es apoderado en algún Reyno o tierra, por fuerza, o por engaño, o por trayción’ [...]. La retórica empleada por Cortés fue cincelandando una añeja verdad jurídi-

⁵ Zavala, *Instituciones jurídicas*, p. 27.

⁶ “Conversación sobre historia”, p. 25.

⁷ Zavala, *Intereses particulares*, p. 12.

ca”. Otros tantos juicios se encuentran en ese artículo. Todos, atractivos, pero a la vez excesivos.⁸

En un ejercicio respetuoso y crítico, la relectura de las *Cartas de relación* obliga a introducir algunos matices al relato de este autor. El primero, el más importante, es que el Cortés de las *Cartas de relación* no parece presentarse ante la Corte como un Cid *desfacedor* de entuertos, como un caballero medieval liberador de pueblos oprimidos, sino como un orgulloso conquistador. Estamos sobre todo ante un relato de armas y proezas bélicas que aspira a convertirse en genuino, ante el relato minucioso de cómo un puñado de hombres dio a España un gran imperio pagano. A este Cortés, en su primera carta, no le sonrojaba admitir —sino más bien enorgullecía— que su armada se componía por hijosdalgo celosos del servicio de Dios y de sus Altezas, “deseosos de ensalzar su corona real, de acrecentar sus señoríos y de aumentar sus rentas”.⁹

En las *Cartas de relación* se despliega ante nosotros un tratado del arte de la guerra, en la que todo es completamente válido: el uso de la violencia, las alianzas, las intrigas o el engaño. Ya en su segunda relación, Cortés recuerda haberle informado a su soberano sobre el gran tlatoani mexicana, a quien alcanzaría “a doquiera que estuviese”, y “que lo haría preso o muerto o súbdito a la corona real”.¹⁰ En la carta, Cortés alude indudablemente a las diferencias políticas que suscitaba el imperio de Moctezuma, pero para entonces no pensaba en hacerse pasar por un Mío Cid. En realidad, Cortés confiesa que las desavenencias de poder entre los indígenas daban ocasión para el festejo, pues prometían una feliz conquista: en medio de la “discordia”, dice Cortés, “no hobe poco placer”, pues hacía mucho a sus propósitos y “podría tener manera de más aína sojuzgarlos”.¹¹

Leemos también la supuesta postal de un Moctezuma que por libre albedrío hizo entrega de sus reinos, porque —según los anales de la tierra— creía sinceramente que el poder que detentaba no sería perenne y alguna vez tenía que volver a su fuente original: “Lo cual —escribía Cortés— todo les dijo llorando con las mayores lágrimas y suspiros que un hombre podía manifestar, y ansimismo todos aquellos señores que le estaban oyendo lloraban tanto que en grand rato no le pudieron responder”.¹² Pero hay un detalle en esta narración: sea que retrate en los colores más patéticos la ceremonia

⁸ Segundo Guzmán, “Retóricas”, pp. 51-55. Reimprime sus ideas en Segundo Guzmán, “Acontecimiento fundacional”.

⁹ Cortés, *Cartas de relación*, pp. 106 y 134.

¹⁰ *Ibid.*, p. 162.

¹¹ *Ibid.*, pp. 187-188.

¹² *Ibid.*, pp. 210-211 y 227-228.

de vasallaje del tlatoani en favor de Carlos V, Cortés sólo parece tomar estos hechos como un símbolo notable de la ingenuidad de los indígenas, como situaciones *ad hoc* para su empresa conquistadora: “Yo le respondí [a Moctezuma] a todo lo que me dijo satisfaciendo a aquello que me pareció que convenía, en especial en hacerle creer que Vuestra Majestad era a quien ellos esperaban”.¹³ Fuera de esto, yo no leo un intento claro de asumir o explotar un ritual de *traslatio imperii*, según se ha supuesto incorrectamente.¹⁴ En su relato sobre el vasallaje, no parece claro que Cortés pretendiera crear para la Corte el argumento jurídico sobre el que debería de apoyarse el dominio español, sino solamente mostrarle —en medio del espíritu maquiavélico más denso— lo hábil que había sido la hueste para engañar a este pueblo bárbaro y facilitar la conquista.

TRAS EL CORTÉS BUENO

La postal de un Cid *desfacedor* de entuertos en tierra mexicana es real, pero no la vamos a encontrar en las *Cartas de relación*, sino en una crónica más tardía: la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo. Esta fuente relata la Conquista bajo la pluma más opuesta a la de Hernán Cortés. Las pruebas son numerosas. Si al iniciar su relación Cortés hablaba con soltura de la “costumbre” de ir por indios “para se servir dellos”, nuestro Bernal en cambio reprobaba enérgicamente esta actitud innoble. Según el medinés, Diego Velázquez, gobernador de Cuba, habría solicitado a él y a otros soldados más que le llevaran algunos indígenas para esclavizarlos, pero le replicaron que “aquello [...] no hera justo, [...] que lo que dezía no lo manda Dios ni el Rey, que hiziésemos a los libres, esclavos”.¹⁵

En la *Historia verdadera* se respira un fuerte desdén hacia el uso *per se* de la esclavitud y la violencia en la Conquista. El Cortés ahí retratado es un verdadero Mio Cid. Castigaba cualquier tropelía de su tropa contra los indígenas. En un pueblo de Cozumel (Quintana Roo), Cortés reprendió gravemente a Pedro de Alvarado por robar gallinas y otras “cosillas”.¹⁶ En Cingapacinga (Veracruz), Hulano de Mora mereció la horca por tomar dos gallinas.¹⁷ Y aun en los soldados indígenas aplicaba esta justicia alfonsina, como en los de Cempoala por sus rapacerías en Cingapacinga:

¹³ Cortés, *Cartas*, p. 212.

¹⁴ Segundo Guzmán, “Retóricas”, p. 53.

¹⁵ Cortés, *Cartas*, p. 107; Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, p. 9.

¹⁶ *Ibid.*, p. 24.

¹⁷ *Ibid.*, p. 123.

[...] por presto que fuimos a detenellos ya estaban robando en las estancias; de lo qual ovo Cortés grande enojo [...]. Y con palabras de muy enojado, y de grandes amenazas, les dixo que luego le truxesen los indios e indias, y mantas y gallinas que an robado [...] y que no entre ninguno dellos en aquel pueblo [...] y que nuestro rey y señor [...] no nos envió a estas partes y tierras para que hiziesen aquellas maldades [...]. Y luego los caciques y capitanes de Çenpoal truxeron a Cortés todo lo que avían robado, así indios como indias, y gallinas, y se les entregó a los dueños cuyo era.¹⁸

En la *Historia verdadera*, la Conquista es alentada por otro espíritu: antes que el desencuentro, la concordia; antes que las armas, la violencia y los intereses materiales, la paz, el respeto, la fraternidad y la palabra de Dios. La sumisión, libre y espontánea, habría de venir después. La tropa había llegado a la tierra indígena a “les notificar y mandar que no adoren ídolos ni sacrifiquen hombres, ni coman de sus carnes ni hagan sodomías ni otras torpedades [...] e también para tenelles por hermanos”.¹⁹ Es bastante claro para nuestro Bernal, desde que pisó el suelo indígena, el objetivo de la tropa era uno solo: evangelizar. Pronto se encontraron, sin embargo, con el problema de la tiranía mexicana. Pero en la crónica, la noticia no es motivo de dicha, sino de compromiso: de liberar a los indígenas de su opresor. Así, lo que Cortés viera en sus *Cartas de relación* como una oportunidad para mejor dominar las nuevas tierras, es en nuestro Bernal un fundamento legítimo más para la conquista originalmente espiritual, pero ahora también política.

En este clima, la *Historia verdadera* es rica en simbolismos. Aquí, el cacique de Cempoala (Veracruz) evoca la imagen más conmovedora: entre “suspiros” se quejaba del gran Moctezuma, “que de pocos tienpos acá le avía sojuzgado, y que le a llebado todas sus joyas de oro y les tiene tan apremiados, que no osan hazer sino lo que les manda, porqu’ es señor de grandes çibdades, y tierras, y vasallos, y exérçitos de guerra”.²⁰ En esta crónica, el poder del tlatoani se siente verdaderamente insoportable: anualmente debían alimentar la servidumbre de sus casas y sementeras, y “les tomavan sus mugeres e hijas, si eran hermosas, y las forçavan”. ¿Qué podía hacer este Cortés sino prometer que “quitaría aquellos robos y agravios” pues para eso había sido enviado?²¹ Para rematar este cuadro impresionista, la pluma del medinés recuerda el episodio que la tropa atestiguó en Quiahuiztlán (Veracruz), en el que arribaron —“con tanta contenençia e presunción”— recaudadores del pérfido imperio del Anáhuac. Apenas los oyeron, los indígenas

¹⁸ Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, pp. 122-123.

¹⁹ *Ibid.*, p. 197.

²⁰ *Ibid.*, p. 111.

²¹ *Ibid.*, p. 113.

perdieron “la color y tenblavan de miedo”.²² Sólo después de esta escena, con gran número de indígenas rebelados contra Moctezuma y convertidos en vasallos de la Corona, por voluntad propia y sinceramente, la hueste marchará rumbo a Tenochtitlán, en busca —ahora sí— del soberano injusto y pagano:²³ “a mandar a Montezuma que no robe ni sacrifique”.²⁴

LA REALIDAD QUE INVENTA REALIDAD

En las *Cartas de relación* leemos a Cortés como un bárbaro conquistador. En la *Historia verdadera*, como un Cid *desfacedor* de entuertos. Puede gustarnos o no, pero es lo que hay. ¿Quiere denunciarse la violencia con la que actuó Cortés?, está bien, él mismo nos regala una instantánea de su pensamiento y obra. ¿Quiere denunciarse el maquiavelismo de los conquistadores que garabatean la historia para mejor provecho de sus intereses?, está bien, Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo son prueba de ello. A todas luces, ambos recurren a la episteme que les era familiar, es decir —por retomar a Michel Foucault— a la retórica y representación del mundo.²⁵ Uno y otro cronista amolda los hechos en el relato moralista que más les gusta, en el que los sujetos, las cosas y los hechos son signos del curso necesario del mundo: uno exhibe sin enfado la licitud y aun necesidad de la guerra justa; otro evoca los tiempos en que la defensa del oprimido justificaba el encuentro bélico. El primero molestará así por su maquiavelismo descarado; el segundo por el ocultamiento —a través de una “bella” historia— de lo que supondríamos habría pasado realmente en la Conquista. El caso es que, incluso para los indígenas de carne y hueso de los años coloniales, ésta era una historia que preferían escuchar y repetir. Entendemos por qué: eran lo suficientemente inteligentes para saber cómo funcionaba la nueva vida bajo el dominio de España. Lo vemos en un cura y noble tlaxcalteca del siglo XVIII, don Juan Cirilo de Castilla, que para promover en 1753 la creación de un Colegio de indígenas, planteaba alegatos elocuentes como éste: “¿qué mérito puede igualarse al de haberse rendido a los Señores Reyes de Castilla más de doscientos millones de almas, sin el derramamiento de sangre que en la conquista de menores provincias y reducción de pequeños pueblos nos refieren las historias? ¿Qué dádiva se puede igualar a la que hicieron los Indios a la Corona de España?”²⁶ Es notable cómo la imagen de los indígenas pactis-

²² *Ibid.*, pp. 113-114.

²³ Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, pp. 114 y ss.

²⁴ *Ibid.*, p. 141.

²⁵ Véase Foucault, *Las palabras y las cosas*, cap. 2.

²⁶ Alberro y Gonzalbo, *La sociedad novohispana*, p. 208.

tas que pinta Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera*, que hoy supondríamos “falsa”, podía beneficiar al indígena de los tiempos coloniales, mucho mejor que la historia patria de nuestros días en la cual el indígena es representado como una víctima indefensa y condenada a no poder ser o querer ser otra cosa.

Por eso, cabe preguntarse si bastará con la simple denuncia de las “mentiras” de los cronistas, de lo que supuestamente parece recordarnos las “sangrientas páginas” en la historia occidental. En una realidad concebida en blanco y negro, en la que se enfrentan los buenos contra los malos, los poderosos contra los débiles, nada más haría falta. Entonces contentémonos con decir que Cortés y sus soldados eran, además de malos, mentirosos. Y, aun así, la mentira nos lleva a la verdad, tal como Silvio Zavala ya la había alcanzado: las acciones de los conquistadores, si acaso deseaban recibir algún premio de allende los mares, debieron ajustarse obligatoriamente a la política real oficial sobre la colonización del Nuevo Mundo.

Ya no objetiva, pero sí realista, la comprensión renovada de las *Cartas de relación* y de la *Historia verdadera* implica leerlas ante el espejo de su tiempo. El problema sería que precisamente este tiempo nos parece confuso, movedido, inasible. No ocurre lo mismo, sin embargo, con lo que sabemos acerca del clima de ideas que lo nutrieron, reconocibles aun en la cronología más somera:

1492-1493

Cristóbal Colón ha tomado posesión del Nuevo Mundo amparado en el título de primera ocupación del derecho romano, que dice que toda tierra recién descubierta junto a sus habitantes entra a la propiedad del descubridor.

1493

Alejandro VI, en ejercicio del poder que el Papado había recibido de Jesucristo, hace donación del Nuevo Mundo a los monarcas españoles mediante las bulas *Inter Cetera*, con lo cual la Iglesia autenticaba el derecho que España se había autoimpuesto sobre los indígenas desde el Descubrimiento.

1513

Juan López de Palacios Rubio, jurista español, redacta el Requerimiento, documento que reafirma y oficializa por escrito que el Nuevo Mundo fue donado por el Papado, lo que obligaba a los indígenas a someterse al dominio de España, como vasallos o como esclavos, por su voluntad o en contra de ella.

1542

Emisión de las Leyes Nuevas, con las que la Corona española, entre otros asuntos, prohíbe la esclavización de los indígenas y reprueba los abusos contra los mismos.

1573

Emisión de las Ordenanzas de Nuevos Descubrimientos y Poblaciones, en las que ya no se habla de conquista sino de pacificación; reafirman el espíritu pactista —que desde la segunda mitad del siglo XVI ya se venía perfilando— respecto al trato con los indígenas: su sometimiento a la Corona española debía verificarse por voluntad propia y pacíficamente.²⁷

Evaluadas en este marco, las *Cartas de relación* contradicen visiblemente el prejuicio infundado de que Cortés se presentaba en ellas como un noble caballero medieval. Escritas entre 1519 y 1526, esto es, en la época en que España argüía un bochornoso derecho sobre la tierra americana, las cartas de Cortés no tienen el más mínimo interés por romances de aquel tipo. Todo lo contrario, el tiempo invitaba a hacer vibrar el espíritu bélico, el mismo que había llevado hacía poco a la expulsión del último remanente infiel en Granada. Lo que Cortés hace en sus *Cartas de relación* no es otra cosa que retratar, tal como lo veía Silvio Zavala, la primera actitud europea ante el problema de la colonización, notablemente defectuosa para nuestros días. Claramente, en las *Cartas de relación* Cortés se pintaba a sí mismo como ese caudillo de los primeros años de la colonización del que hablaba Silvio Zavala: que “no iba a crear el derecho de la sujeción cristiana y política de los indios —que preexistía—, sino a exigir su cumplimiento”.²⁸

La *Historia verdadera* evoca otra época. Redactada entre 1550 y 1568, la crónica de nuestro Bernal ofrece forzosamente una postal opuesta a la de Cortés. ¿Ha sido un mentiroso? Imposible decirlo en este momento. Lo que sí podemos asegurar es que él sí retrata a Cortés y su tropa en los colores más románticos. Los años lo autorizaban. La gran postal que nos regala presenta a un puñado de hombres que liberó a múltiples pueblos de su existencia “desgraciada”, esto es, del Moctezuma “cruento”. Aquí resuenan las ideas de uno de esos letrados que combatieron los horrores y las injusticias padecidos por los indígenas de América y que llevó a la Corona española a replantear su proyecto de colonización en la segunda mitad del siglo XVI, Francisco de Vitoria, pero en especial una de sus tesis contenidas en sus *Reelecciones sobre los indios y el derecho de guerra*: que los reyes cristianos se encontraban obligados a ayudar a los pueblos oprimidos e indefensos, procediendo incluso a la deposición de sus malos gobernantes. Era, según Vitoria, uno de los únicos argumentos jurídicos que podían legitimar el dominio de los indígenas por España. Bernal Díaz del Castillo explota en cada línea la idea de un imperio opresor —como no lo hace Cortés—, lo que tal

²⁷ Véase Manzano, *La incorporación de las Indias*, caps. 1-3.

²⁸ Zavala, *Instituciones jurídicas*, p. 77.

vez convierta a su *Historia verdadera* en algo menos que una llana representación, un cuadro repleto de bulos, pero lo que es más cierto y comprobable es que esta representación y estos bulos son reflejo transparente de una realidad humana, de debates e instituciones que procuraron garantizar la convivencia perenne —y no tanto los desencuentros y la violencia— entre los individuos de la naciente sociedad colonial, hechos de los que Silvio Zavala se presumirá siempre como su primer descubridor. Sirvan así estas páginas como otro barroco homenaje al sabio.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberro, Solange y Pilar Gonzalbo, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, México, COLMEX, 2013.
- “Conversación sobre historia. Peter Bakewell entrevista a Silvio Zavala”, *Memoria de El Colegio Nacional 1*, 1982, pp. 13-28.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, Barcelona, Castalia, 2016.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)*, México, Madrid, COLMEX, UNAM, DAAD, AECID, 2005.
- Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, 2a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 2010.
- Lozoya, Jorge Alberto, “Silvio Zavala subversivo”, *Diálogos 3*, 1984, pp. 67-69.
- Manzano, Juan, *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, Madrid, Cultura Hispánica, 1948.
- Segundo Guzmán, Miguel Ángel, “Un acontecimiento fundacional: Moctezuma y Cortés, un lienzo señorial pintado en el Nuevo Mundo”, en *Más allá de lo disciplinario: enfoques teóricos, historiográficos y metodológicos para el estudio del pasado*, Miguel Hernández Fuentes y otros (coords.), Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México, 2018, pp. 325-351.
- , “Retóricas legales de la conquista”, *Arqueología Mexicana 142*, 2016, pp. 51-55.
- Silvio Zavala. *Imagen y obra escogida*, México, UNAM, 1984.
- “Un desolado adiós para Silvio Zavala”. *El Financiero*, 6 de diciembre de 2014, en <https://www.elfinanciero.com.mx/after-office/un-desolado-adios-para-silvio-zavala.html>.
- Zavala, Silvio, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, 4a. ed., México, Porrúa, 2006.
- , *Los intereses particulares en la conquista*, 2a. ed., México, UNAM, 1964.